



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:51956/2018

---

VISTO lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-27-E-UNC-DEC#FAUD, en el sentido de que se autorice la evaluación del Arquitecto Mariano FARACI (Leg. 26603), para su designación como Profesor Titular Plenario en la Cátedra de Arquitectura I A; y

CONSIDERANDO:

El Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño - Comisión I, designado por la Resolución del HCD 93/18 y aprobado por Resolución de este Cuerpo RHCS-2018-1560-E-UNC-REC, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-27-E-UNC-DEC#FAUD, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, autorizar la evaluación del Arquitecto Mariano FARACI (Leg. 26603), para su designación como Profesor Titular Plenario en la Cátedra de Arquitectura I A.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL

